

# DIARIO DE LOS DEBATES

## DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado José Luis Ramírez Mendoza

Año II	Primer Periodo Ordinario	Primer Periodo de Receso	LVIII Legislatura	Núm. 4
<b>SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 7 DE MARZO DE 2007</b>				
<b>SUMARIO</b>				
<b>ASISTENCIA</b>		pag. 2		
<b>ORDEN DEL DÍA</b>		pag. 2		
<b>ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR</b>		pag. 4		
<b>COMUNICADOS</b>				
- Oficio signado por la diputada Abelina López Rodríguez, presidenta de la Comisión Instructora, con el que hace del conocimiento del acuerdo tomado por esa Comisión con motivo de la denuncia de juicio de suspensión o revocación del cargo o mandato, promovido por los ciudadanos Porfirio Dorantes Flores, Baltasar Jerónimo Cristino, Enrique Herrera Gálvez, Leonardo Martínez Ayala, Ignacio Nájera, Azael Vargas Bazán, Ricardo Martínez Ayala, Alfonso Basurto I, Adrián López González, Manuel Apolinar de la Cruz, Eugenio Flores y Brígido Martínez G., en contra del ciudadano Armando Sánchez de Jesús, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Alcozauca de Guerrero, Guerrero, solicitando sea archivado el citado expediente como asunto total y definitivamente concluido y sea descargado de la relación de asuntos pendientes de esa Comisión		pag. 5	Ayuntamiento del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, por el que solicita la autorización de esta Soberanía para contratar un empréstito hasta por un monto de \$15'000,000.00 (Quince Millones de Pesos, 00/100 M.N)	pag. 6
- Oficio signado por el ciudadano Mario Moreno Arcos, presidente del Honorable			- Oficio firmado por el ciudadano Aurelio Santamaría Bahena, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlapehuala, Guerrero, con el que solicita autorización de este Honorable Congreso para ausentarse del municipio y del país del 16 al 21 de marzo del año en curso, para asistir a la ciudad de Santa Ana, California, al evento "Arte y Cultura Guerrero 2007"	pag. 6
			- Oficio suscrito por el licenciado Jesús Lira Garduño, secretario general de acuerdos del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guerrero, con el que remite el informe de labores correspondiente al periodo del 2 de enero al 8 de diciembre del año 2006, de ese órgano de justicia administrativa	pag. 7
			- Oficio signado por el profesor Sidronio Bibiano Ayodoro, síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, mediante el cual solicita autorización de esta Soberanía para dar de baja y enajenar bienes propiedad del mencionado Ayuntamiento	pag. 7
			- Escrito firmado por el profesor Benigno Álvaro Pita Ocampo, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, con el que solicita	

autorización de este Congreso para desempeñar cargos edilicios y docentes pag. 8

- Oficio suscrito por el ciudadano Noel Medina Carnilla, comisario municipal de la comunidad de Tlaxmalac, Guerrero, con el que solicita la creación de un nuevo municipio con cabecera en la citada comunidad pag. 8

#### CORRESPONDENCIA

- Oficio suscrito por el licenciado José Luis Barroso Merlín, oficial mayor del Congreso del Estado, mediante el cual informa de la recepción del escrito firmado por integrantes de la comunidad de Ocotematitlán, Municipio de José Joaquín de Herrera, Guerrero, con el que solicitan la intervención de esta Soberanía para que legalmente se reincorpore dicha comunidad al municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero pag. 9

#### PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

- Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado José Luis Ramírez Mendoza, por el que solicita al titular del Ejecutivo Estatal, acordar con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que de los recursos destinados por la Federación al Estado de Guerrero, para infraestructura carretera, se destinen recursos para llevar a cabo la pavimentación de los 35 kilómetros de la carretera Aratichanguio-Zirándaro de los Chávez, Guerrero, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución pag. 9

#### INTERVENCIONES

- De la ciudadana diputada Aurora Martha García Martínez, en relación a la conmemoración del “Día Internacional de la Mujer” pag. 11

- Del ciudadano diputado Abraham Ponce Guadarrama en relación a la nueva corriente política del PRD pag. 12

- Del diputado Benito García Meléndez, con el tema “Día Internacional de la Familia pag. 13

CLAUSURA Y CITATORIO pag. 15

**Presidencia del diputado  
José Luis Ramírez Mendoza**

ASISTENCIA

**El Presidente:**

Solicito a la diputada secretaria Rossana Mora Patiño, se sirva pasar lista de asistencia.

**La secretaria Rossana Mora Patiño:**

Álvarez Angli Arturo, García Meléndez Benito, Mora Patiño Rossana, Ponce Guadarrama Abraham, Ramírez Mendoza José Luis, Tovar Tavera Raúl, Zalazar Rodríguez Marcos.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 7 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación, los diputados Juan José Francisco Rodríguez Otero, ausencia que ha sido cubierta por el diputado Benito García Meléndez y la diputada Abelina López Rodríguez, ausencia que ha sido cubierta por la diputada Rossana Mora Patiño y para llegar tarde los diputados Mario Ramos del Carmen y Wulfrano Salgado Romero.

Con fundamento en el artículo 30, fracción II de la ley que nos rige y con la asistencia de 7 diputados y diputadas se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión de la Comisión Permanente se tomen, por lo que siendo las 12 horas con 50 minutos del día miércoles 7 de marzo de 2007, se inicia la presente sesión.

**ORDEN DEL DÍA**

**El Presidente:**

Con fundamento en el artículo 30, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me

permiso proponer a la Comisión Permanente el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Raúl Tovar Tavera, se sirva dar lectura al mismo.

#### **El secretario Raúl Tovar Tavera:**

<<Primer Periodo de Receso.- Segundo Año.- LVIII Legislatura>>

Primero.- Actas:

a) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión celebrada por la Comisión Permanente de la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el día miércoles 28 de febrero de 2007.

Segundo.- Comunicados:

a) Oficio signado por la diputada Abelina López Rodríguez, presidenta de la Comisión Instructora, con el que hace del conocimiento del acuerdo tomado por esa Comisión con motivo de la denuncia de juicio de suspensión o revocación del cargo o mandato, promovido por los ciudadanos Porfirio Dorantes Flores, Baltasar Jerónimo Cristino, Enrique Herrera Gálvez, Leonardo Martínez Ayala, Ignacio Nájera, Azael Vargas Bazán, Ricardo Martínez Ayala, Alfonso Basurto I., Adrián López González, Manuel Apolinar de la Cruz, Eugenio Flores y Brígido Martínez G., en contra del ciudadano Armando Sánchez de Jesús, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Alcozauca de Guerrero, Guerrero, solicitando sea archivado el citado expediente como asunto total y definitivamente concluido y sea descargado de la relación de asuntos pendientes de esa Comisión.

b) Oficio signado por el ciudadano Mario Moreno Arcos, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, por el que solicita la autorización de esta Soberanía para contratar un empréstito hasta por un monto de \$15'000,000.00 (Quince Millones de Pesos, 00/100 M.N).

c) Oficio firmado por el ciudadano Aurelio Santamaría Bahena, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlapehuala, Guerrero, con el que solicita autorización de este Honorable Congreso para ausentarse del municipio y del país del 16 al 21 de marzo del año en curso, para asistir a la ciudad de Santa Ana, California, al evento "Arte y Cultura Guerrero 2007".

d) Oficio suscrito por el licenciado Jesús Lira Garduño, secretario general de acuerdos del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guerrero, con el que remite el informe de labores correspondiente al periodo del 2 de enero al 8 de diciembre del año 2006, de ese órgano de justicia administrativa.

e) Oficio signado por el profesor Sidronio Bibiano Ayodoro, síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, mediante el cual solicita autorización de esta Soberanía para dar de baja y enajenar bienes propiedad del mencionado Ayuntamiento.

f) Escrito firmado por el profesor Benigno Álvaro Pita Ocampo, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, con el que solicita autorización de este Congreso para desempeñar cargos edilicios y docentes.

g) Oficio suscrito por el ciudadano Noel Medina Carnilla, comisario municipal de la comunidad de Tlaxmalac, Guerrero, con el que solicita la creación de un nuevo municipio con cabecera en la citada comunidad.

Tercero.- Correspondencia:

a) Oficio suscrito por el licenciado José Luis Barroso Merlín, oficial mayor del Congreso del Estado, mediante el cual informa de la recepción del escrito firmado por integrantes de la comunidad de Ocotomatitlán, municipio de José Joaquín de Herrera, Guerrero, con el que solicitan la intervención de esta Soberanía para que legalmente se reincorpore dicha comunidad al municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero.

Cuarto.- Propuestas de leyes, decretos y acuerdos:

a) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado José Luis Ramírez Mendoza, por el que solicita al titular del Ejecutivo estatal, acordar con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que de los recursos destinados por la federación al Estado de Guerrero, para infraestructura carretera, se destinen recursos para llevar a cabo la pavimentación de los 35 kilómetros de la carretera Aratichanguio-Zirándaro de los Chávez, Guerrero, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Quinto.- Intervenciones:

a) De la ciudadana diputada Aurora Martha García Martínez, en relación a la conmemoración del "Día Internacional de la Mujer".

b) Del ciudadano diputado Abraham Ponce Guadarrama en relación a la nueva corriente política del PRD.

c) Del diputado Benito García Meléndez, con el tema “Día Internacional de la Familia.

Sexto.- Clausura:

a) De la sesión

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 07 de marzo de 2007.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

(Desde su escaño, el diputado Benito García Meléndez hace el uso de la palabra).

**El diputado Benito García Meléndez:**

Solicito se incluya una intervención de su servidor con el tema el Día Internacional de la Familia.

**El Presidente:**

Si nos hace llegar por escrito la propuesta.

Esta Presidencia solicita a la diputada secretaria Rossana Mora Patiño, informe para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día se registró la asistencia de alguna diputada o diputado.

**La secretaria Rossana Mora Patiño:**

Se informa a la Presidencia que se registraron las asistencias de los diputados Aurora Martha García Martínez y Wulfrano Salgado Romero, haciendo un total de 9 diputados.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia informa a la Comisión Permanente que primeramente se someterá a consideración de los

ciudadanos diputados el proyecto de Orden del Día presentado por esta Presidencia y posteriormente la propuesta de modificación presentada por el diputado Benito García Meléndez.

Se somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación el proyecto del Orden del Día de antecedentes, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación la modificación al Orden del Día presentada por el diputado Benito García Meléndez; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, la propuesta de modificación al Orden del Día presentada por el diputado Benito García Meléndez.

Se instruye a la Oficialía Mayor hacer los ajustes correspondientes y entregar el Orden del Día modificado a los integrantes de esta Comisión Permanente.

**ACTAS**

**El Presidente:**

En desahogo del primer punto del Orden del Día, Actas, inciso “a”, en mi calidad de presidente me permito proponer a la Comisión Permanente para su aprobación la dispensa de la lectura del acta de sesión de Instalación celebrada el día miércoles 28 de febrero de 2007, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a los integrantes de la Comisión Permanente; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, la dispensa de la lectura del acta de la sesión de referencia.

Dispensada que ha sido la lectura del acta de la sesión de antecedentes, esta Presidencia somete a consideración

de la Comisión Permanente para su aprobación su contenido; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el contenido del acta de la sesión de la Comisión Permanente celebrada el día miércoles 28 de febrero de 2007.

## COMUNICADOS

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, Comunicados, solicito al diputado secretario Raúl Tovar Tavera, se sirva dar lectura al oficio signado por la diputada Abelina López Rodríguez, presidenta de la Comisión Instructora, signado bajo el inciso "a".

### **El secretario Raúl Tovar Tavera:**

Señores Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Por este conducto se hace de su conocimiento el acuerdo emitido por esta Comisión Instructora de fecha 21 de febrero de 2007, dentro del juicio de suspensión o revocación del cargo o mandato promovido por los señores Porfirio Dorantes Flores, Baltasar Jerónimo Cristino, Enrique Herrera Gálvez, Leonardo Martínez Ayala, Ignacio Nájera, Azael Vargas Bazán, Ricardo Martínez Ayala, Alfonso Basurto L., Adrián López González, Manuel Apolinar de la Cruz, Eugenio Flores y Brígido Martínez G., en contra del señor Armando Sánchez de Jesús, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Alcozauca de Guerrero, Guerrero, cuyo contenido es del tenor siguiente:

Auto que tiene por no ratificada la denuncia y ordena archivar el expediente.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 21 de febrero de 2007.

Vista la certificación que antecede y toda vez que en los registros de esta Comisión Instructora no existe constancia de escrito alguno en el presente expediente por los ciudadanos Porfirio Dorantes Flores, Baltasar Jerónimo Cristino, Enrique Herrera Gálvez, Leonardo Martínez Ayala, Ignacio Nájera, Azael Vargas Bazán, Ricardo Martínez Ayala, Alfonso Basurto L., Adrián López González, Manuel Apolinar de la Cruz, Eugenio Flores y Brígido Martínez G., así como de las personas

que aparecen en la relación de las comisarías municipales y delegados del municipio Alcozauca, Guerrero y de los integrantes del Comité de Base de los cuales aparecen como supuestos denunciantes en el expediente en el que se actúa, se entra en el análisis de los requisitos de admisión que deben cumplirse para iniciar el procedimiento de juicio de suspensión o revocación o cargo o mandato que se señalan en los artículos 95 y 95 Bis de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado, a saber:

- a) La denuncia podrá hacerse por cualquier ciudadano o miembro del respectivo Ayuntamiento.
- b) Denuncia podrá promoverse en contra de cualquier edil municipal.
- c) Dicha denuncia deberá turnarse al Congreso a la Comisión Instructora.
- d) Denuncia debe ser ratificada ante la Comisión Instructora en un plazo no mayor de 3 días naturales.

Respecto al cumplimiento de los elementos descritos, se tiene que la petición de revocación fue presentada por los señores Porfirio Dorantes Flores, Baltasar Jerónimo Cristino, Enrique Herrera Gálvez, Leonardo Martínez Ayala, Ignacio Nájera, Azael Vargas Bazán, Ricardo Martínez Ayala, Alfonso Basurto L., Adrián López González, Manuel Apolinar de la Cruz, Eugenio Flores y Brígido Martínez G., por su propio derecho y en su carácter de los primeros nombrados de regidores de comercio y de salud, respectivamente, del Honorable Ayuntamiento del municipio de Alcozauca de Guerrero, Guerrero, y los restantes como integrantes del Comité Municipal del Partido de la Revolución Democrática del citado municipio, así como también al parecer por las personas que aparecen en relación de los comisarios municipales y delegados del municipio de Alcozauca, Guerrero, y de los integrantes del Comité de Base a los cuales aparecen como supuestos denunciantes en contra del señor Armando Sánchez de Jesús, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Alcozauca, Guerrero.

Turnándose dicha denuncia al Pleno de la Comisión Instructora, mediante el oficio número LVIII/2DO/OM/DPL/00184/2007, de fecha 6 de febrero del año en curso, recepcionada esta en la Comisión Instructora, mediante auto de fecha 15 de febrero del año en curso.

Dicho el acuerdo de erradicación y mandato notificar a la parte denunciante que disponía del término de tres días naturales para ratificar la denuncia presentada para designar abogado patrono y personas autorizadas para oír y recibir notificaciones para que los supuestos denunciantes que aparecen en la relación de los comisarios municipales, delegados municipales e

integrantes del Comité de Base, establezcan la intención de denunciar los hechos y la responsabilidad del servidor público, así como para señalar domicilio particular de la persona contra quien promueven, término que inició a partir de la cero horas del día 16 de febrero de 2007 y se emitió a las 24 horas del día 19 del mismo mes y año, sin que obre en autos de constancia alguna de que haya sido ratificada dicha denuncia dentro o fuera del plazo que la ley de la materia señala, por lo que se concluye entonces que no se reúne el requisito admisible consignado en el inciso “d” referido en el presente auto, razón por la cual esta Comisión Instructora acuerda: archívese el presente expediente como asunto totalmente concluido. Notifíquese y cúmplase.- Así lo acordaron los señores diputados integrantes de la Comisión Instructora de la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado que firman para su debida constancia legal. Lo que hago de su conocimiento, solicitándole que el presente expediente sea descargado de los asuntos pendientes de esta Comisión.

Atentamente.

La Presidenta de la Comisión Instructora.

Diputada Abelina López Rodríguez.

Servido, diputado presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia toma conocimiento del acuerdo de antecedentes e instruye a la Oficialía Mayor para que el presente oficio y sus anexos sean remitidos al Archivo General del Poder Legislativo, así mismo para que sea descargado de la relación de asuntos pendientes de la Comisión Instructora.

En desahogo del inciso “b” del segundo punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Rossana Mora Patiño, se sirva dar lectura al oficio signado por el diputado Mario Morenos Arcos, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

#### **La secretaria Rossana Mora Patiño:**

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Comisión Permanente del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Presentes.

En sesión de Cabildo celebrada el 13 de febrero de 2007, los ediles integrantes del Ayuntamiento aprobaron por unanimidad el acuerdo que aprueba la contratación de un empréstito hasta por un monto de 15 millones de

pesos, por lo anterior y en acato a lo dispuesto en el punto séptimo del citado acuerdo para que previo el procedimiento legislativo correspondiente, en términos de sus facultades constitucionales y legales proceda a aprobar ese Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero la autorización conducente.

Por tal motivo adjunto al presente, envío a ustedes un tanto en original del acuerdo en mención y copia del dictamen del Comité Técnico de Financiamiento, mediante el cual se emite la opinión favorable para que el municipio de Chilpancingo de los Bravo, obtenga un crédito hasta por un monto de 15 millones de pesos.

Hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente.

El Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

Ciudadano Mario Moreno Arcos.

Servido, diputado presidente:

#### **El Presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia toma conocimiento del oficio de antecedentes y con fundamento en el artículo 30, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna la solicitud y sus anexos a la Comisión de Hacienda, para los efectos de lo dispuesto por los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286.

En desahogo del inciso “c” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Raúl Tovar Tavera, se sirva dar lectura al oficio firmado por el ciudadano Aurelio Santamaría Bahena, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlapehuala, Guerrero.

#### **El secretario Raúl Tovar Tavera:**

Por medio de este conducto, el que suscribe ciudadano Aurelio Santamaría Bahena, presidente municipal constitucional del Tlapehuala, Guerrero y con fundamento en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero en su artículo 73, fracción XXII, me dirijo de la manera más atenta y respetuosa para pedir permiso para ausentarme del municipio y del país, a partir del próximo 16 al 21 del mismo mes para asistir al evento “Arte y Cultura de Guerrero 2007”; de la ciudad

de Santa Ana, California, debiendo hacer mención que ya tengo autorización de la visa para viajar.

Lo anterior, con la finalidad de poder traer beneficio al municipio de Tlapehuala, toda vez que cuento con la invitación del Gobernador del Estado, de personas altruistas inmigrantes, que solicitan mi presencia en dicho Estado para realizar convenios de cooperación para aplicación de recursos de nuestro Municipio por el cual, ruego a usted, tenga a bien someter al Congreso del Estado la presente solicitud, deseando con ello que Tlapehuala sea mejor.

Servido, diputado presidente.

#### **El Presidente:**

Esta Presidencia toma conocimiento del oficio de antecedentes y con fundamento en el artículo 30, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna la solicitud de antecedentes a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación para los efectos de lo dispuesto por los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286.

En desahogo del inciso “d” del segundo punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Rossana Mora Patiño, se sirva lectura al oficio suscrito por el licenciado Jesús Lira Garduño, secretario general de acuerdos del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guerrero.

#### **La secretaria Rossana Mora Patiño:**

Diputados de la Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Presentes.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 25, fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guerrero, por medio del presente remito a esa Honorable Legislatura el informe relacionado con la marcha de este Tribunal de justicia administrativa, que compete del 2 de enero al 8 de diciembre del año 2006.

Lo anterior, para los efectos legales correspondientes.

Atentamente.

Sufragio efectivo. No Reelección.

El secretario General de Acuerdos.

Licenciado Jesús Lira Garduño.

Servido, diputado presidente.

#### **El Presidente:**

Esta Presidencia toma conocimiento del oficio de antecedentes e instruye a la Oficialía Mayor para que el oficio y el informe sean remitidos al archivo general del Poder Legislativo.

En desahogo del inciso “e” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Raúl Tovar Tavera, se sirva lectura al oficio signado por el profesor Sidronio Bibiano Ayodoro, síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero.

#### **El secretario Raúl Tovar Tavera:**

Señora Diputada Abelina López Rodríguez, Presidenta de la Comisión Instructora del Honorable Congreso del Estado.- Chilpancingo, Guerrero.

Con estricto apego a las facultades que me otorga la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor, en su artículo 77, fracción I y II con fundamento en el artículo 70, fracción II de la misma ley y relacionados en el artículo 47, fracción XXXVIII y 103, fracción II de la Constitución Política del Estado de Guerrero y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito a usted muy atentamente exponga al Pleno del Honorable Congreso del Estado nuestra solicitud de baja y enajenación de bienes propiedad de este Honorable Ayuntamiento, mismas que se encuentran en estado inservible y cubriendo los requisitos que la propia Constitución nos señala.

Anexamos al presente, haciendo saber que solamente 1 de 6 de las unidades solicitan su baja y enajenación y de la siguiente solamente se solicita su baja.

1.- Copia debidamente certificada del acta de sesión de Cabildo de fecha 3 de febrero del año en curso donde se aprueban las bajas de los bienes señalados.

2.- Avalúo de cada una de las unidades.

3.- Original y copia debidamente certificada de las facturas correspondientes.

Sin otro particular y en espera de su atención, quedo como su más atento y seguro servidor para cualquier aclaración.

Atentamente.

Sufragio efectivo. No Reelección.

El Síndico Procurador Municipal.

Profesor Sidronio Bibiano Ayodoro.

Servido, diputado presidente.

#### **El Presidente:**

Esta Presidencia toma conocimiento del oficio de antecedentes y con fundamento en el artículo 30, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna la solicitud y sus anexos a la Comisión de Hacienda para los efectos de lo dispuesto por los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286.

En desahogo del inciso “f” del segundo punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Rossana Mora Patiño, se sirva dar lectura al escrito firmado por el profesor Benigno Álvaro Pita Ocampo, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero.

#### **La secretaria Rossana Mora Patiño:**

Diputado José Luis Ramírez Mendoza, Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.- Chilpancingo, Guerrero.- Presente.

Estimado presidente:

El que suscribe profesor Benigno Álvaro Pita Ocampo, regidor de hacienda de este municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, en ejercicio que me confiere el artículo 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre que a la letra dice: “los síndicos y regidores durante su encargo podrán ser autorizados por el Cabildo para desempeñarse como servidores públicos federales, estatales o municipales, siempre que lo hagan en las áreas docentes de la salud o de beneficencia y no afecten sus responsabilidades edilicias a juicio del Congreso del Estado”, me permito solicitar su intervención ante la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, para que se me autorice desempeñar mis funciones de asesoría técnica pedagógica en el turno vespertino del centro de maestros 1206, ubicado en Iguala, Guerrero dependiente del PRONAT, sin que esto afecte mi labor como regidor de este Honorable Ayuntamiento municipal constitucional.

Así mismo remito el punto de acuerdo, el cual fue aprobado en sesión extraordinaria de Cabildo de fecha 21 de febrero del año 2007 que me autoriza realizar la doble función. Anexo a la presente el punto de acuerdo.

Por tal motivo proporciono los siguientes datos personales: clave 11007120300.0E0281851255, filiación

PIOB-6302137P3 con categoría maestro de maestro de grupo de primaria foráneo, habiendo ingresado a la SEP el 01 septiembre de 1982.

Por lo anteriormente expuesto y fundado para los efectos legales conducentes.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Profesor Benigno Álvaro Pita Ocampo.

Regidor de Hacienda.

Servido, diputado presidente.

#### **El Presidente:**

Se turna la solicitud a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos por lo dispuesto por los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en el Estado de Guerrero número 286.

En desahogo del inciso “g” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Raúl Tovar Tavera, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano Noel Medina Carnilla, comisario municipal de la comunidad de Tlaxmalac, Guerrero.

#### **El secretario Raúl Tovar Tavera:**

Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

El señor comisario municipal Noel Medina Carnilla en coordinación con la junta vecinal para la protección de nuestro patrimonio cultural, de las autoridades eclesiásticas, educativas y el pueblo en general, nos unimos en una sola voz y con el debido respeto que se merece hacemos nuestra solicitud junto con otras comunidades, según tengo entendido están solicitando al Honorable Congreso del estado de Guerrero que se constituyan nuevos municipios en el estado de Guerrero.

Tlaxmalac de Santa Ana es el título que le dieron los conquistadores españoles a este pueblo, pero en la conquista de los valientes aztecas fue fundada en el año de 1445, su gobernador se llamaba Hueytlatltoani general Auzocli, padre del último emperador azteca Cuauhtémoc, según se narra en el segundo tomo de la historia de México y en la matrícula del tributo del códice mendosino, cada año pagaba 400 mantas y 5 collares de jade, si nos remontamos al preclásico en Tlaxmalac está el asentamiento Olmeca más antiguo de la Entidad, con mil años antes de Cristo, su iglesia es un monumento histórico que data del año de 1736 y siguiendo, el departamento de Estado y de réplica de la

nueva España por acuerdo general y con cada cédula real de la nueva España, Tlaxmalac quedó reconocida en el año de 1559 como República de indias con diez entidades federativas.

Vamos a mencionar los que están y las que faltan o bien cambiaron de nombre o desaparecieron, según los investigadores del señor Sebastián Vázquez Bello aficionado cronista, fueron San Lucas, Santiago, Huitzuc, San Juan, San Miguel de las Palmas, San Francisco, Poloncingo, Chapalapa y los tres reyes magos.

Creemos injusto que el pueblo de Tlaxmalac con tanta riqueza histórica haya quedado al margen de la ley como simple comunidad y a expensas de un municipio como es hoy Huitzuc de los Figueroa, Guerrero.

Por todo lo antes expuesto, nos manifestamos ante ustedes con base al artículo 40 y 73, fracción XXV de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, anexando a este documento censo socioeconómico y global de todas las comunidades que pertenecen eclesiásticamente a la parroquia, así como otro documento de suma importancia para su reconocimiento.

Agradecemos de antemano su gentileza y amable atención, quedamos de ustedes.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Comisario Municipal del Pueblo de Tlaxmalac, Municipio de Huitzuc de los Figueroa.- Distrito Judicial de Hidalgo, Estado de Guerrero.- Noel Medina Camilla.

Servido, diputado presidente.

#### **El Presidente:**

Se turna la solicitud y sus anexos a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto por los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado de Guerrero número 286.

#### **CORRESPONDENCIA**

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, Correspondencia, solicito a la diputada secretaria Rossana Mora Patiño, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el licenciado José Luis Barroso Merlín, oficial mayor de este Honorable Congreso del Estado, signado bajo el inciso "a".

#### **La secretaria Rossana Mora Patiño:**

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por medio del presente informo a ustedes que con fecha 2 de marzo del año en curso, se recepcionó en esta Oficialía Mayor el escrito firmado por integrantes de la comunidad de Ocotetomatitlán, municipio de José Joaquín de Herrera, Guerrero, con el que solicitan la intervención de esta Soberanía para que legalmente se reincorpore dicha comunidad al municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero.

Documento que agrego al presente y se hace de su conocimiento, para los efectos conducentes.

Atentamente.

Licenciado José Luis Barroso Merlín.

Oficial Mayor.

Servido, diputado presidente.

#### **El Presidente:**

Se turna el escrito de antecedentes a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación para los efectos legales procedentes.

#### **PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS**

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos, se concede el uso de la palabra al diputado José Luis Ramírez Mendoza, para que dé lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, signado bajo el inciso "a".

#### **El secretario José Luis Ramírez Mendoza:**

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

El que suscribe, diputado José Luis Ramírez Mendoza, integrante de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática de la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que me confieren los artículos 137, segundo párrafo, 150 y 170, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito someter a consideración de la Comisión Permanente, como asunto de urgente y obvia

resolución, una propuesta de acuerdo parlamentario, al tenor de los siguientes:

#### CONSIDERANDOS

Que las vías de comunicación representan uno de los medios fundamentales para incorporar a los pueblos al desarrollo económico, político y social, situación que eleva los niveles de vida de la ciudadanía en general.

Que la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, aprobó la asignación de más de mil millones de pesos en el Presupuesto de Egresos 2007, los cuales serán repartidos entre los estados y el Distrito Federal, para infraestructura carretera para desarrollar aquellos proyectos de mayor prioridad.

Que así mismo, se aprobó dejar a criterio de los gobernadores de los estados y del Distrito Federal, para que en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del gobierno federal, definieran el destino de los recursos asignados, los cuales serán utilizados para la realización de proyectos carreteros en cada una de las entidades federativas y del Distrito Federal, que cuenten con el expediente técnico correspondiente.

Que por acuerdo parlamentario de fecha 26 de septiembre de 2006, el Pleno de este Honorable Congreso exhortó a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Federal y Estatal, a efecto de que en sus respectivos ámbitos de competencia, incluyeran en sus respectivos Presupuestos de Egresos 2007, la aplicación de recursos en el rubro de construcción y modernización de carreteras y caminos rurales, la inversión necesaria para la pavimentación del tramo carretero que comunica a Aratichanguio - Zirándaro, el cual cuenta con una longitud de 35 kilómetros.

Que con la pavimentación del tramo de carretera antes mencionado, además de la comunidad de Aratichanguio, municipio de Zirándaro de los Chávez, Guerrero, se caracteriza por su gran aportación en la producción agrícola y ganadera, se beneficiarían directamente las comunidades de la región de la Tierra Caliente siguientes; Alita, Ciriquicho, Catatamba, La Parato, Crucero del Tamarindo, la Tasajera, El Cuitas, La Ordeña, La Hacienda Vieja y Cirizicuaró, razón por la que resulta de gran importancia llevar a cabo el citado proyecto carretero, además de ver cristalizada la petición que a lo largo de varios años han venido formulando a los gobiernos federal y del Estado.

Que dado que para realización de la obra no se cuenta con el expediente técnico correspondiente, esta

Comisión Permanente acuerda exhortar a los titulares de los poderes Ejecutivo federal y estatal, con el objeto de que procedan a la elaboración del proyecto ejecutivo y se priorice dentro de los proyectos carreteros, la pavimentación de los 35 kilómetros de la carretera Aratichanguio – Zirándaro, con aplicación de los recursos que para infraestructura carretera fueron asignados por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Por los razonamientos vertidos con anterioridad, someto a consideración de la Comisión Permanente, para que, en caso de considerarlo procedente, se discuta y apruebe en esta sesión, la siguiente propuesta de:

#### ACUERDO PARLAMENTARIO

Primero.- La Comisión Permanente de la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, formula un respetuoso exhorto a los titulares de los poderes ejecutivos federal y estatal, para que a través de sus dependencias competentes, procedan a la elaboración del expediente técnico para la pavimentación de los treinta y cinco kilómetros de la carretera Aratichanguio – Zirándaro de los Chávez, y de los recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la federación para el ejercicio 2007, para infraestructura carretera se lleve a cabo la obra correspondiente a la pavimentación de la carretera citada, ya que constituye una de las vías de comunicación más importantes y con la cual se impulsará el desarrollo económico, político y social de nuestra entidad.

Segundo.- Se exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que respalden la petición y pueda concretarse la pavimentación de la carretera Aratichanguio – Zirándaro.

#### TRANSITORIOS

Artículo Primero.- El presente acuerdo parlamentario entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

Artículo Segundo.- Comuníquese el presente acuerdo parlamentario al titular del Poder Ejecutivo federal; al titular del Poder Ejecutivo del Estado; al secretario de Comunicaciones y Transportes; al secretario de Hacienda y Crédito Público y al Honorable Congreso de la Unión, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Artículo Tercero.- Publíquese el presente acuerdo parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado para su conocimiento general.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, marzo 7 de 2007.

Atentamente.

Diputado José Luis Ramírez Mendoza.

### **El Presidente:**

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo en desahogo; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

En virtud de que la presente propuesta no alcanza la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución, tórnese a las comisiones unidas de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y de Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos conducentes.

### **INTERVENCIONES**

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, Intervenciones, inciso "a", se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Aurora Martha García Martínez.

#### **La diputada Aurora Martha García Martínez:**

Ciudadano Diputado Presidente de la Mesa Directiva.

Compañeras y compañeros legisladores:

El día de mañana 8 de marzo se celebra el 97 aniversario de la declaratoria del día Internacional de la Mujer.

Esta conmemoración tiene razón de ser desde el momento en que persiste todavía en el mundo la discriminación contra las mujeres, lo mismo que la discriminación por razas, religiones y pobreza.

Considero que la lucha por la mujer no puede excluirse de la lucha por los derechos humanos, ni de la lucha contra todos los rezagos e injusticias que se oponen al bienestar social de las poblaciones y al desarrollo de los países.

Es cierto las mujeres hemos logrado avances importantes, el reconocimiento de las garantías individuales y de los derechos políticos, no obstante nos falta mucho por hacer.

Aún en nuestros días, las mujeres padecemos los estragos de la discriminación laboral, muchas de nuestras congéneres no tienen las oportunidades del trabajo que merecen, otras a pesar de los esfuerzos que a diario despliegan no reciben salarios justos, ni prestaciones sociales, aún en nuestros días las mujeres somos presas de los estereotipos y la tradición.

Lamentablemente muchas niñas y mujeres no acuden a la escuela porque se orientan exclusivamente a las actividades del hogar, otras son vendidas, agredidas y denigradas, aún en nuestros días, muchas mujeres no cuentan con los servicios de salud, que les permitan tener una vida digna, por el contrario, en nuestra entidad enfrentamos serios retrocesos.

En 1994 la tasa de mortalidad materna fue de 4.5 por cada 10 mil nacimientos, hoy 13 años después esta cifra es de 9.98 por cada 10 mil habitantes, aún en nuestros días las mujeres no tenemos una participación plena en la vida política de Guerrero.

En el reciente proceso electoral municipal disminuyeron los espacios que con mucho esfuerzo habíamos ganado, mientras que en 1987 había cinco presidentas municipales, actualmente solamente hay dos, pero además el proceso de Reforma del Estado cuyo objetivo es transformar nuestra realidad, preserva esta desigualdad, en la integración de la mesas temáticas están incluidos 136 hombres y 24 mujeres, ante esta realidad el pasado 5 de marzo se firmó el Pacto Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en donde en diversos factores políticos, así como representantes de la sociedad civil, nos comprometimos a impulsar en el ámbito de nuestras respectivas competencias, acciones que fomenten la equidad entre los géneros.

Desde esta tribuna hago un llamado a ustedes compañeras y compañeros diputados y a todas y todos aquellos que estén comprometidos con el bienestar de la Nación a que nos sumemos a ese pacto, las y los guerrerenses tenemos mucho que aportar, sé que no será fácil, no es sencillo rebasar estereotipos, sin embargo en nuestras manos, pero sobre todo en nuestras voluntades, está transformar nuestro presente, pido a todas las que tengan ánimo, las valientes, las tenaces, las jóvenes de corazón que se levanten y caminemos juntas hacia adelante.

Estoy segura de que -como lo asienta el documento firmado por todas las naciones en la Conferencia Mundial de la Mujer, Beijing 1995- “el empoderamiento de las mujeres y su plena participación en condiciones de igualdad en todas las esferas de la sociedad, incluyendo su participación en el proceso de toma de decisiones y el acceso al poder, son fundamentales para el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz.

Muchas gracias.

#### **El Presidente:**

Gracias, compañera.

En desahogo del inciso “b” del quinto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Abraham Ponce Guadarrama.

#### **El diputado Abraham Ponce Guadarrama:**

Gracias, diputado presidente.

Compañeras diputadas, compañeros diputados:

En representación y a nombre de la fracción parlamentaria del PRI quiero fijar postura en relación a la creación de una nueva corriente política del PRD y de entrada yo quiero decirles que la fracción parlamentaria del PRI reprueba sobre todo la forma en que se quiere formar esta expresión al interior del un partido político, concretamente del PRD y cuestionamos mucho las formas tan burdas porque consideramos que son nuevos tiempos, consideramos que la gente voto por un cambio, consideramos que no se deben de retomar las viejas prácticas como aquí mismo se ha dicho por diputados de diferentes partidos políticos, no se deben de reeditar en una nueva versión que ahora parece que quiere ser corregida y aumentada.

Si todo esto se cuestionó en el pasado, en el viejo régimen como se ha expresado aquí por muchos compañeros y compañeras, yo creo que no debemos de permitir los partidos políticos este tipo de acciones, por eso la fracción parlamentaria del PRI rechaza esas prácticas y además hace un llamado a quienes tienen una responsabilidad en el gobierno, a que no utilicen su figura y esto nos debe alertar a todos los partidos políticos para estar atentos a que no se vayan a querer fortalecer con recursos públicos, financieros, humanos, materiales, que no se vaya a querer fortalecer a un partido o a una expresión interna de un partido.

Las diferencias que se tengan al interior no nos interesan, ya sabrán como dirimirlas, pero lo que sí nos interesa son dos cosas fundamentales:

Primero.- Que la sociedad guerrerense sepa que el PRI rechaza y cuestiona este tipo de prácticas y;

Segundo.- Que nos comprometemos a estar mas alertas en el uso de los recursos, verificar que se atiendan como se programan los programas, perdón, por la redundancia, que se atiendan de manera eficaz, de manera puntual y sin clientelismo político.

Esa es la inquietud que quería expresarles a todos ustedes y exhortamos al gobernador del Estado a que se dedique a su trabajo, a su responsabilidad y; a los presidentes municipales también a que atiendan sus tareas y que no se presten a este tipo de acciones que son reprobables.

Muchas gracias.

#### **El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al diputado José Luis Ramírez Mendoza, para intervenir sobre el mismo tema.

#### **El diputado José Luis Ramírez Mendoza:**

Compañeros diputados;

Todos tenemos derecho a participar, lo importante es saber como lo hacemos, la lucha histórica del Partido de la Revolución Democrática y antes de ser PRD ha sido siempre una crítica sonora, una crítica fuerte hacia las formas y hasta los contenidos que usaron las administraciones de gobiernos anteriores, hoy con la muestra que le expresaron, le explicaron y en contra parte el Estado se está explicando, la muestra que nos dieron algunos ciudadanos el sábado pasado, nosotros no la compartimos, nosotros coincidimos con lo que aquí acaba de señalar el diputado Ponce Guadarrama porque el uso del poder, entendiendo al poder como muchos lo concebimos de hacer que otro haga lo que el quiere, independientemente a la voluntad del otro, es un ejercicio que nosotros aborrecimos, pugnamos para que no se presentara y hoy queremos ser también sinceros en la reprobación de funcionarios públicos dirigiendo la conformación de una corriente al interior de un partido.

Hasta ahorita nosotros habíamos visto la presencia de nuestro Poder Ejecutivo como un valuarte arbitral, como un valuarte que solamente veía, porque lo vivimos en nuestro proceso electoral del 2 de octubre de 2005, lo vivimos, que no obstante muchos de nosotros haber sido

iniciadores, apobadores de esa candidatura en aquel momento, aún así a muchos de nosotros jamás nos apoyó con ningún recurso y en ese plan nosotros estábamos, en ese plan arbitral le estamos reconociendo a la gente del gobierno, por eso hoy compartimos las palabras anteriores y queremos hacer este señalamiento a gente como el señor Julio Ortega que ha tenido una actividad muy frenética, muy movida, al menos lo digo en la Tierra Caliente para que le baje y no ande haciendo uso de los recursos públicos para fomentar este tipo de actividades políticas que solamente le quedan a los militantes de los partidos.

A nosotros nos ha costado mucho, al PRD le ha costado mucho llegar aquí y por ese costo y por esa lucha que muchos hemos impulsado desde la niñez, incluso, por eso estamos en este Congreso, y no vamos a callarnos cuando se mal interprete o se deje entrever que se están haciendo uso de los recursos públicos para fines partidistas, nosotros somos claro en ese sentido, no se puede jalar a las autoridades municipales a reuniones, porque en ese movimiento se gasta dinero y si juntáramos todo eso que se gastaron en la renta del local, el sonido y todo lo que ustedes saben que se genera del traslado, la comida, dice la prensa, nos está llevando a agarrar nuevamente la cultura del pasado, cosa que nosotros reprobamos, porque nunca esas actitudes de las anteriores administraciones le daban la oportunidad a gente que hoy está en el Congreso, esa cooptación de manera oficial, ocupándola de manera oficiosa para fines políticos parciales, partidarios no es sana y por eso me congratulo hoy en decirlo, con todo la extensión de la palabra que no está bien lo que hicieron la gente del gobierno, porque cuanto costó, uno al andar en nuestro distrito y yo se que muchos compañeros, sobre todo los diputados de la Montaña que la conocemos, conocemos cada quien su territorio y las peticiones que hay allá de agua, de escuelas, de pintarrones, hasta de una butaca para que lo estén gastando en este tipo de actividades proselitista en favor de una corriente de un partido, nosotros lo reprobamos, reprobamos ese activismo político del señor Julio Ortega, porque yo pregunto y lo dejo en el aire, ¿no será esa actividad una distracción para que los que si estamos metidos de llenos en el proceso de Reforma en nuestro Estado?

Muchas gracias compañero por darme el uso de la palabra.

#### **El Vicepresidente Mario Arrieta Miranda:**

En desahogo del inciso “c” del quinto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Benito García Meléndez.

#### **El diputado Benito García Meléndez:**

Con su venia, diputado presidente.

El pasado domingo 4 de marzo los mexicanos celebramos con júbilo la institución natural por excelencia y que es el grupo social básico en que se funda la sociedad, la familia.

Un estudio presentado por el Instituto de Estudios de Capital Social, INCAS, considera la familia como la institución insustituible socialmente por excelencia, investigaciones recientes en nuestro país revelan que la familia es la institución más apreciada, la mejor evaluada y aquella en la que más confían los mexicanos.

Cada uno de nosotros, cuando nacemos, nuestro primer contacto fue con nuestra familia, en este ambiente insustituible donde tuvimos el primer contacto con otros seres humanos con nuestros padres, hermanos, parientes y amigos.

Es en la familia donde aprendimos los valores humanos que nos hacen ser responsables, solidarios, libres, respetuosos, ahí empezamos a saber que cosas son buenas o positivas y cuales malas o negativas.

Aprendimos que nuestras decisiones y acciones no solo afectan a mí persona, sino también a mi entorno.

El diagnóstico de las familias mexicanas, elaborado por Desarrollo Integral de las Familias (DIF) del gobierno federal, se plantea como la expresión de carencias, traumas y vejaciones, inaceptables, que viven justamente en el contexto familiar. Esta crisis describe un mismo círculo vicioso de desprotección, débil formación de los miembros de la familia y una vida social y productiva característica de la marginación.

En el fondo de los problemas sociales que se relacionan con la pobreza, marginación y deshumanización, incluso en sus dimensiones de crimen y violencia, está sin duda la crisis de la familia. Familias débiles, forman comunidades precarias y estas, son un pobre contexto para nuevas familias.

Actualmente, una de cada cinco familias mexicanas es jefaturada por mujeres.

En la víspera del Día Internacional de las Mujeres, hago un digno reconocimiento a este sector femenino, que se destaca por conjugar responsabilidades de maternidad, de educación de sus hijos, de trabajo y del ejercicio de las obligaciones ciudadanas.

Uno de los síntomas más visibles y preocupantes de la crisis de la familia es la violencia. Violencia física y emocional contra la madre y sus hijos que se asocian con una situación moral y material difícil en el núcleo familiar.

Podemos afirmar que la familia está en crisis porque la sociedad está en crisis. La descomposición social provocada por la pobreza, la inseguridad pública, la injusticia, el desempleo, la corrupción, la impunidad, la falta de oportunidades para el desarrollo y progreso, tienen sus efectos directos en las familias, sobre todo en las más pobres y marginadas.

Pero también, la crisis de la familia se refleja en la sociedad, al no formar en valores humanos y morales a los niños, jóvenes, que más tarde son los ciudadanos que representan el poder público, las organizaciones de la sociedad civil y el sector productivo, y que se constituyen en los actores y protagonistas de la descomposición social que vivimos.

El germen de la violencia contra las mujeres se anida en aquellos hombres que fueron criados y mal educados precisamente por las mujeres en el seno del hogar. De ahí han surgido los hombres que se creen más que las mujeres, que creen tener más derechos y privilegios por ser fuertes físicamente, que están destinados a mandar y decidir en los asuntos públicos. De ahí surgen las actitudes y comportamientos misóginos, insensibles, excluyentes, intolerantes y “machistas”, que lastiman enormemente la dignidad de las mujeres.

La lucha por la equidad de género debe darse principalmente en la familia, para que todos los niños y jóvenes sean educados y formados en la perspectiva de género, con igualdad de oportunidades en la educación, en el trabajo y en el acceso a oportunidades de una vida digna, justa y democrática.

Con cuanta razón, Karol Wojtyla afirmaba que: “El futuro de la humanidad se fragua en la familia”.

Si en la familia hay personas comprometidas con principios éticos y con valores, las estructuras sociales también funcionarán bajo esos parámetros.

El reto que esta realidad nos presenta, es el de recuperar la institución familiar, como el espacio donde la persona reciba los fundamentos necesarios para su desarrollo pleno e integral, y pueda caminar

con madurez hacia la realización de su existencia en sociedad y contribuir con responsabilidad al bien común.

Los que hemos vivido en familia, hemos aprendido la importancia y centralidad de la familia. Y por lo tanto, estamos conscientes que se requiere del fortalecimiento de la familia para que dé respuesta a las problemáticas sociales, influyendo en la legislación, en las políticas públicas, en los programas de gobierno, en organismos internacionales, en los medios de comunicación, en los intelectuales y en los líderes de opinión.

Descuidar y poner en peligro la familia es poner en peligro el bien de la persona y el bien de la sociedad.

El Estado y los poderes públicos que sirven al hombre, no pueden prescindir de la centralidad y responsabilidad social de la familia. Por lo tanto, la familia no está en función de la sociedad y del Estado, sino que la sociedad y el Estado están en función de la familia.

En este sentido debemos reconocer y garantizar los derechos prioritarios de esta institución.

- La libertad de fundar un hogar, de decidir el número de sus hijos y de educarlos de acuerdo con sus propias convicciones morales y religiosas

- La libertad de profesar su fe, de educar a sus hijos en los principios, valores y derechos fundamentales, con el apoyo de las instituciones necesarias.

- El derecho a la vida y a la protección del patrimonio familiar, a la libertad de iniciativa, a tener un trabajo, una vivienda digna y oportunidades para emprender la profesión, comercio o negocio con apoyos gubernamentales.

- El derecho a la salud, a los subsidios familiares, a la asistencia de las personas adultas.

- A la protección de la seguridad y la higiene, especialmente por lo que se refiere a peligros como la droga, el consumismo, el alcoholismo, el crimen organizado, etc.

- La libertad de formar asociaciones con otras familias y de estar así representadas ante las autoridades civiles.

Estamos de acuerdo en que es necesario apoyar políticas públicas con perspectiva de género.

También estamos de acuerdo en que es necesario apoyar políticas públicas con perspectiva de familia.

Como en este domingo pasado y todos los días, hay que recordar lo que es la familia pero, sobre todo, como aconsejan los promotores de esta conmemoración, vivirla. Vivir la familia es rescatarnos a nosotros mismos y a la sociedad donde vivimos.

Vale la pena hacerlo.

Muchas gracias.

### CLAUSURA Y CITATORIO

#### **El Presidente (a las 13:50 horas):**

Solicito a los diputados y diputadas y al público asistente ponerse de pie.

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13 horas con 50 minutos del día miércoles 7 de marzo de 2007, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas de la Comisión Permanente para el día miércoles 14 de marzo de 2007, en punto de las 11:00 horas.

#### **COORDINACIONES PARLAMENTARIAS**

Dip. Carlos Reyes Torres  
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Abraham Ponce Guadarrama  
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Benito García Meléndez  
Partido Acción Nacional

#### **REPRESENTACIONES DE PARTIDO**

Dip. Rey Hernández García  
Partido del Trabajo

Dip. Arturo Álvarez Angli  
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Mario Ramos del Carmen  
Partido Convergencia por la Democracia

Oficial Mayor  
Lic. José Luis Barroso Merlín

Director del Diario de los Debates  
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga

Domicilio del H. Congreso del Estado:  
Trébol Sur Sentimientos de la Nación S/N, Col. Villa Moderna  
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.  
CP. 39074, Tel. (747) 47-1-38-69